

## 2. FINANZAS PÚBLICAS

Durante el primer semestre de 2009 se registró un déficit público de 94 mil 620 millones de pesos, resultado congruente con la meta de equilibrio presupuestario para el año, una vez descontada la inversión física de PEMEX de acuerdo con lo señalado en el Artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y al considerar los ingresos por la cobertura petrolera, otros ingresos no recurrentes así como los ajustes de gasto que se han anunciado. Si se excluye la inversión de PEMEX por 103 mil 724 millones de pesos y se considera la parte que correspondería al periodo de enero-junio de los ingresos probables por las coberturas petroleras, que resultaría según valoración a la fecha por 60 mil 194 millones de pesos, el balance público a junio de 2009 presentaría un superávit de 69 mil 298 millones de pesos.<sup>2</sup>

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 millón 332 mil 171 millones de pesos, 7.8 por ciento menores en términos reales a los de enero-junio de 2008 debido, principalmente, a los menores ingresos provenientes de la actividad petrolera y la menor recaudación tributaria no petrolera, que disminuyeron en términos reales 22.2 y 13.6 por ciento, respectivamente, lo cual se compensó parcialmente con recursos no recurrentes, como los provenientes del remanente de operación del Banco de México. Al ajustar los ingresos petroleros con los ingresos de las coberturas petroleras correspondientes al periodo enero-junio, se observaría una disminución real de 3.7 por ciento en los ingresos presupuestarios.

Con respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2008, los ingresos presupuestarios fueron menores en 83 mil 519 millones de pesos (5.9 por ciento) durante el primer semestre de 2009; incluyendo los ingresos correspondientes de las coberturas, los ingresos presupuestarios serían menores en 23 mil 324 millones de pesos a los programados (1.6 por ciento).

Los ingresos petroleros disminuyeron 22.2 por ciento anual en términos reales como resultado de los siguientes factores: el menor precio del petróleo crudo de exportación por 52.3 por ciento, la disminución en la plataforma de producción y exportación del petróleo de 6.9 y 14.6 por ciento, respectivamente, que se compensó parcialmente con la reducción en el valor real de la importación de petrolíferos de 41.3 por ciento y con la depreciación del tipo de cambio.

Por su parte, los ingresos tributarios no petroleros disminuyeron 13.6 por ciento en términos reales con respecto al primer semestre de 2008. La recaudación del impuesto al valor agregado observó una reducción real de 20.0 por ciento. La recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo mostró una reducción real de 10.4

<sup>2</sup> Para dar cumplimiento a los artículos Cuarto Transitorio del Decreto por el que se Adiciona y Reforman Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, se reconocieron de manera excepcional los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) como deuda pública directa de PEMEX con financiamientos por 896.0 mil millones de pesos. Asimismo, se registraron y liquidaron cuentas por pagar de PEMEX con los vehículos financieros por 51.0 mil millones de pesos y se amortizaron parte de los financiamientos por 350.5 mil millones de pesos. Estas cifras difieren de las presentadas en el boletín de prensa correspondiente al primer trimestre de 2009, debido a que aquellas eran preliminares. La información que se presenta excluye el efecto de dicho reconocimiento porque dificultaría la evaluación de los resultados de finanzas públicas a lo largo del año.

por ciento. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX disminuyeron 7.2 por ciento en términos reales. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 210.4 por ciento debido a los recursos por aprovechamientos, en los que se incluye el remanente de operación del Banco de México.

Durante el primer semestre de 2009 la política de gasto se orientó a generar condiciones para avanzar en la recuperación económica, atender las necesidades básicas de la población, incrementar los programas y proyectos de inversión en infraestructura y fortalecer la seguridad pública, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y en plena congruencia con la meta de balance presupuestario aprobado por el H. Congreso de la Unión.

En respuesta al brote de influenza A/H1N1 en abril se canalizaron recursos públicos adicionales para enfrentar los efectos adversos del mismo. De esta forma se aplicaron medidas dirigidas a dar respuesta inmediata a la emergencia epidemiológica y para apoyar con 6 mil millones de pesos al Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (Gastos Catastróficos); se autorizó el adelanto de calendario a las dependencias y entidades que lo requirieran para hacer frente a la contingencia y se estableció un fondo rotatorio contingente en la Tesorería de la Federación para el ágil ejercicio de los recursos. Adicionalmente, el Gobierno Federal anunció en mayo medidas fiscales de carácter general y apoyos específicos –fiscales y financieros– a los sectores más perjudicados, por 17 mil 400 millones de pesos, para garantizar condiciones favorables que apuntalaran la actividad económica durante la emergencia. Las medidas se orientaron a proteger el empleo, mediante el descuento de cuotas patronales al IMSS, y a favorecer la actividad productiva de los sectores de hotelería, restaurantes y esparcimiento, a través de compensaciones fiscales y exenciones de pago de derechos, así como con medidas de promoción de dichas actividades. También se impulsaron acciones para apoyar al sector porcícola, mediante campañas con apoyo presupuestario para promover el consumo de carne de cerdo.

Asimismo, el 28 de mayo pasado se anunció la adopción de medidas de ahorro y austeridad que implican un ajuste en el gasto de operación y administrativo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal por 35 mil millones de pesos, sin afectar el presupuesto aprobado para programas sociales e inversión en infraestructura y para contrarrestar el efecto en los ingresos públicos de las severas perturbaciones económicas externas y de las asociadas a la epidemia de influenza A/H1N1. Conforme a lo establecido en los Lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo, se estima generar un ahorro en el gasto corriente de las dependencias y entidades de 3.5 por ciento promedio en los servicios personales y de 6.4 por ciento promedio en el gasto administrativo y de operación. Al 30 de junio se tiene un avance en los compromisos de ahorro del 91.3 por ciento.

En este marco, durante el primer semestre de 2009 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 millón 436 mil 92 millones de pesos, monto 5.7 por ciento mayor en términos reales al registrado el año anterior. El gasto programable se ubicó en 1 millón 106 mil 548 millones de pesos y mostró un crecimiento real de 14.5 por ciento respecto de enero-junio de 2008. En la evolución del gasto público durante el primer semestre de 2009 sobresalen las siguientes variaciones respecto de lo observado en el mismo periodo del año anterior:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 8.5 por ciento en términos reales, dentro de ellas destacan los incrementos reales en agua potable y alcantarillado, y asistencia social (118.9 y 23.1 por ciento, respectivamente).
- El gasto en desarrollo económico se incrementó 30.1 por ciento en términos reales.
- La inversión física se incrementó 73.4 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público, 27.7 por ciento real.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación, disminuyeron 13.0 por ciento real; las participaciones disminuyeron 25.8 por ciento en términos anuales como reflejo de la disminución de 26.9 por ciento real de la recaudación federal participable y el resto de los recursos federalizados disminuyó 2.0 por ciento real.
- El total de las erogaciones en servicios personales aumentó 2.0 por ciento, destacando el incremento real de 12.1 por ciento registrado en los Poderes y Entes Autónomos, mientras que en el Poder Ejecutivo se observó un aumento real de 1.5 por ciento.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 6.3 por ciento con respecto a enero-junio de 2008.
- El costo financiero del sector público observó un incremento real de 17.0 por ciento con relación al mismo periodo de 2008 debido, en parte, a la depreciación del tipo de cambio.

## 2.1 Evolución respecto al año anterior

### 2.1.1 Principales indicadores de la postura fiscal

#### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2008	2009 <sup>p/</sup>	
Balance Público	85,372.2	-94,619.8	n.s.
Balance presupuestario	81,989.9	-103,921.1	n.s.
Ingreso presupuestario	1,362,855.9	1,332,171.3	-7.8
Petrolero <sup>1/</sup>	471,694.5	389,247.7	-22.2
Gobierno Federal	390,886.5	204,898.4	-50.6
Pemex	80,808.0	184,349.3	115.1
No petrolero	891,161.4	942,923.6	-0.2
Gobierno Federal	685,222.5	740,316.7	1.9
Tributarios	637,827.4	584,260.8	-13.6
No tributarios	47,395.1	156,055.9	210.4
Organismos y empresas <sup>2/</sup>	205,938.9	202,606.9	-7.2
Gasto neto presupuestario	1,280,866.0	1,436,092.4	5.7
Programable	910,750.0	1,106,547.6	14.5
No programable	370,116.0	329,544.8	-16.1
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	3,382.3	9,301.3	159.3
Balance primario	201,552.4	43,388.8	-79.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En enero-junio de 2009 el balance público registró un déficit de 94 mil 620 millones de pesos, en comparación con el superávit de 85 mil 372 millones de pesos observado en el mismo periodo de 2008. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal de 141 mil 709 millones de pesos, así como por los superávit de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 37 mil 788 y 9 mil 301 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de PEMEX y se considera la parte que correspondería al periodo de enero-junio de los ingresos previstos por las coberturas petroleras que resultaría según valoración a la fecha, el balance público a junio de 2009 presentaría un superávit de 69 mil 298 millones de pesos.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 43 mil 389 millones de pesos, monto 79.7 por ciento real inferior al registrado en el mismo periodo del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 166 mil 853 millones de pesos y un desendeudamiento externo por 72 mil 233 millones de pesos.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 235 mil 245 millones de pesos, así como con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 22 mil 612 millones de pesos, efecto que se compensó parcialmente con una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 91 mil 4 millones de pesos.

### 2.1.2 Ingresos presupuestarios

Durante los primeros seis meses de 2009 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 332 mil 171 millones de pesos, monto 7.8 por ciento inferior en términos reales a los obtenidos en el mismo periodo de 2008. Si se incluyen los ingresos por las coberturas petroleras correspondientes a enero-junio que se observarán en noviembre, los ingresos se ubicarían en 1 billón 392 mil 366 millones de pesos, 3.7 por ciento real inferiores a los registrados en igual periodo de 2008.

La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos tributarios no petroleros registraron una disminución real de 13.6 por ciento con relación al mismo periodo de 2008, resultado principalmente de la menor recaudación en términos reales del impuesto al valor agregado de 20.0 por ciento, del impuesto a las importaciones de 18.3 por ciento real, del impuesto especial sobre la producción y servicios de 11.3 por ciento real y del impuesto sobre la renta - impuesto empresarial a tasa única - impuesto a los depósitos en efectivo, que en conjunto disminuyeron 10.4 por ciento real.
- Los ingresos petroleros registraron una reducción real de 22.2 por ciento, principalmente, por el menor precio del petróleo crudo en los mercados internacionales y por la reducción de los volúmenes de extracción y exportación de petróleo crudo.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de PEMEX, fueron menores en 7.2 por ciento real. Esto se explica principalmente por los menores recursos obtenidos por la CFE y el IMSS.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un aumento en términos reales de 210.4 por ciento, principalmente por el pago del Remanente de Operación del Banco de México.

Del total de ingresos presupuestarios, el 71.0 por ciento correspondió al Gobierno Federal y el 29.0 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p./</sup>		2008	2009 <sup>p./</sup>
Total	1,362,855.9	1,332,171.3	-7.8	100.0	100.0
Petroleros <sup>1./</sup>	471,694.5	389,247.7	-22.2	34.6	29.2
Gobierno Federal	390,886.5	204,898.4	-50.6	28.7	15.4
Derechos y aprovechamientos	491,790.2	180,858.1	-65.3	36.1	13.6
IEPS	-103,889.0	21,671.5	n.s.	-7.6	1.6
Artículo 2o.-A Fracción I	-105,196.1	13,795.3	n.s.	-7.7	1.0
Artículo 2o.-A Fracción II <sup>2./</sup>	1,307.1	7,876.1	468.1	0.1	0.6
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,985.3	2,368.8	-25.2	0.2	0.2
Pemex	80,808.0	184,349.3	115.1	5.9	13.8
No petroleros	891,161.4	942,923.6	-0.2	65.4	70.8
Gobierno Federal	685,222.5	740,316.7	1.9	50.3	55.6
Tributarios	637,827.4	584,260.8	-13.6	46.8	43.9
ISR, IETU e IDE	339,094.6	322,253.9	-10.4	24.9	24.2
Impuesto sobre la renta	308,838.2	279,366.7	-14.7	22.7	21.0
Impuesto al activo	2,176.9	-2,099.0	n.s.	0.2	-0.2
Impuesto empresarial a tasa única	28,079.5	28,838.7	-3.2	2.1	2.2
Impuesto a los depósitos <sup>3./</sup>	0.0	16,147.5	n.s.	0.0	1.2
Impuesto al valor agregado	233,175.6	197,855.0	-20.0	17.1	14.9
Producción y servicios	23,105.2	21,732.8	-11.3	1.7	1.6
Importaciones	16,334.6	14,160.2	-18.3	1.2	1.1
Otros impuestos <sup>4./</sup>	26,117.4	28,258.9	2.0	1.9	2.1
No tributarios	47,395.1	156,055.9	210.4	3.5	11.7
Organismos y empresas <sup>5./</sup>	205,938.9	202,606.9	-7.2	15.1	15.2
Partidas informativas					
Gobierno Federal	1,076,109.0	945,215.1	-17.2	79.0	71.0
Tributarios	536,923.7	608,301.0	6.8	39.4	45.7
No tributarios	539,185.3	336,914.1	-41.1	39.6	25.3
Organismos y empresas	286,746.9	386,956.2	27.2	21.0	29.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3./ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron principalmente contra el ISR.

4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.1.3 Ingresos del Gobierno Federal

Durante el primer semestre de 2009 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 945 mil 215 millones de pesos, cifra inferior en 17.2 por ciento real al monto obtenido en

enero-junio del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-JUNIO DE 2009  
(Comparación respecto a enero-junio de 2008)**

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	-50.6	
Derechos	-65.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue inferior en 45.5 dólares al promedio observado en el primer semestre de 2008 (52.3% menos). El precio del gas natural fue menor en 38.4% real.</li> <li>El pago definitivo de Pemex por el derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007, pagado en marzo de 2008, se ubicó en 94,569 millones de pesos y en 2009 PEMEX ha recuperado saldos a su favor generados en 2008 por 33,412 millones de pesos.</li> <li>El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 201 mil barriles diarios (mbd).</li> </ul>
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel ha sido superior al precio productor de PEMEX, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera ligeramente positiva, lo que ha generado una recaudación de 13,795 millones de pesos.</li> </ul>
No petroleros	1.9	
Tributarios	-13.6	
ISR-IETU-IDE	-10.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>La contracción de la actividad económica.</li> <li>El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos se realizaron en especial contra el impuesto sobre la renta.</li> </ul>
IVA	-20.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>La disminución del consumo durante los primeros meses del año.</li> </ul>
IEPS	-11.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor recaudación asociada a tabacos y bebidas alcohólicas.</li> </ul>
Importación	-18.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se explica por las menores importaciones de mercancías.</li> </ul>
Otros <sup>1/</sup>	2.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>La recaudación obtenida por los accesorios más que compensa la disminución de la recaudación de los impuestos sobre automóviles nuevos y sobre tenencia o uso de vehículos.</li> </ul>
No tributarios	210.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se captaron recursos por el pago del Remanente de Operación del Banco de México y por la recuperación del Bono de transición del ISSSTE.</li> </ul>

n.s.: no significativo.

1\_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2009, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el primer semestre de 2009 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

### Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-junio de 2009, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 386 mil 956 millones de pesos, cifra que muestra un crecimiento real de 27.2 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior.

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, ENERO-JUNIO DE 2009 (Comparación respecto a enero-junio de 2008)**

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Pemex	115.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PEMEX realizó el pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007 en marzo de 2008, por un monto de 94,269 millones de pesos, lo que redujo su ingreso significativamente el año anterior.</li> <li>• El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX disminuyó en 41.3 por ciento real.</li> </ul>
CFE	-10.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores ventas de energía.</li> </ul>
LFC	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores ventas de energía.</li> <li>• Para fines de consolidación a los ingresos por venta de energía se le restan los pagos por compras a CFE. De esta forma LFC para enero-junio de 2009 reporta ingresos propios negativos por 3,217 millones de pesos y en el mismo lapso de 2008 tuvo un ingreso negativo por 1,268 millones de pesos. Los pagos por compras a la CFE en el mismo periodo de 2008 y 2009 ascendieron a 22,763 millones de pesos y 23,871 millones de pesos, respectivamente.</li> </ul>
IMSS	-4.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores cuotas a la seguridad social.</li> <li>• Mayores ingresos diversos.</li> </ul>
ISSSTE	13.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores contribuciones a la seguridad social.</li> <li>• Mayores ingresos diversos y ventas de bienes.</li> </ul>

**2.1.4 Gasto presupuestario**
**GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)**

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p/</sup>		2008	2009 <sup>p/</sup>
Total	1,280,866.0	1,436,092.4	5.7	100.0	100.0
Gasto primario	1,169,646.1	1,298,015.9	4.6	91.3	90.4
Programable	910,750.0	1,106,547.6	14.5	71.1	77.1
No programable	258,896.1	191,468.3	-30.3	20.2	13.3
Participaciones	230,960.8	181,746.8	-25.8	18.0	12.7
Adefas	15,548.3	17,124.5	3.8	1.2	1.2
Operaciones ajenas <sup>1/</sup>	12,387.0	-7,403.0	n.s.	1.0	-0.5
Costo financiero <sup>2/</sup>	111,219.9	138,076.4	17.0	8.7	9.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El ejercicio del gasto público, durante los primeros seis meses de 2009, se dirigió al fortalecimiento de las acciones para avanzar en la recuperación económica y atender las necesidades básicas de la población, ajustándose a la disponibilidad de recursos y a la meta de balance presupuestario aprobado por el H. Congreso de la Unión.

Sobresalen las acciones del Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y

el Empleo, cuyo objetivo es proteger la economía de las familias mexicanas, defender el empleo y promover la competitividad de nuestra economía en un entorno de incertidumbre proveniente del exterior.

En respuesta al brote de influenza A/H1N1 en abril, se canalizaron recursos públicos adicionales para enfrentar los efectos adversos del mismo. De esta forma, se aplicaron medidas dirigidas a dar respuesta inmediata a la emergencia epidemiológica y para apoyar con 6 mil millones de pesos al Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (Gastos Catastróficos); se autorizó el adelanto de calendario a las dependencias y entidades que lo requirieran, para hacer frente a la contingencia; y se estableció un fondo rotatorio contingente en la Tesorería de la Federación para el ágil ejercicio de los recursos. Adicionalmente, el Gobierno Federal anunció en mayo medidas fiscales de carácter general y apoyos específicos –fiscales y financieros- a los sectores más perjudicados, por 17 mil 400 millones de pesos, para garantizar condiciones favorables que apuntalaran la actividad económica durante la emergencia epidemiológica. Las medidas se orientaron a proteger el empleo, mediante el descuento de cuotas patronales al IMSS, y a favorecer la actividad productiva de los sectores de hotelería, restaurantes y esparcimiento, a través de compensaciones fiscales y exenciones de pago de derechos, así como medidas de promoción de dichas actividades. También se impulsaron acciones para apoyar al sector porcícola, mediante campañas con apoyo presupuestario para promover el consumo de carne de cerdo.

En cumplimiento del artículo 16 del Decreto de Presupuesto para 2009, en febrero de este año se emitieron las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo (PMP). Mediante el PMP, previsto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se busca mejorar la calidad del gasto público federal y promover la eficiencia y eficacia en la gestión de la Administración Pública Federal, por medio de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades y reduzcan gastos de operación.

Por otra parte, dada la coyuntura económica internacional actual, así como el deterioro de la economía global y en específico el impacto en la economía nacional, se ha requerido tomar medidas presupuestarias adicionales de austeridad que reduzcan el gasto administrativo y de operación, con el fin de contribuir a contrarrestar la disminución de los ingresos tributarios y petroleros observados.

En este contexto, el Ejecutivo Federal emitió en mayo de este año los Lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009 (Lineamientos de Austeridad).

Específicamente, el objetivo de los Lineamientos de Austeridad consiste en generar un ahorro en el gasto corriente de las dependencias y entidades de 3.5 por ciento promedio en los servicios personales y de 6.4 por ciento promedio en el gasto administrativo y de operación. De esta forma, la meta de ahorro estimada en la Administración Pública Federal fue de 34,741 millones de pesos, y al 30 de junio se tiene un avance en los compromisos de ahorro del 91.3 por ciento.

#### MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD (Millones de pesos)

Concepto	Metas de ahorro	Avance al 30 de junio	% Avance vs. Meta
Total	34,741.3	31,730.9	91.3
Dependencias	18,441.7	18,174.9	98.6
Entidades	16,299.6	13,556.0	83.2

Durante enero-junio de 2009, el gasto total del sector público presupuestario se ubicó en 1 billón 436 mil 92 millones de pesos, lo que representó un incremento de 5.7 por ciento real respecto al mismo trimestre del año anterior.<sup>4</sup> Por su parte, el gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, sumó 1 billón 298 mil 16 millones de pesos, 4.6 por ciento reales por arriba de la cifra registrada en el primer semestre de 2008. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto en desarrollo social se incrementó en 8.5 por ciento en términos reales, destacando los incrementos reales en agua potable y alcantarillado, asistencia social, seguridad social y urbanización, vivienda y desarrollo regional (118.9, 23.1, 11.9 y 11.2 por ciento, respectivamente).
- De las funciones de desarrollo económico destacan los incrementos en las erogaciones en actividades de temas agrarios con 126.3 por ciento, desarrollo sustentable con 61.2 por ciento real, temas empresariales con 60.4 por ciento, y comunicaciones y transportes con 45.7 por ciento.
- La inversión física se incrementó 73.4 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público, 27.7 por ciento real.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 6.3 por ciento.
- Del gasto programable total los subsidios, transferencias y aportaciones representaron 40.6 por ciento y aumentaron a una tasa anual de 6.9 por ciento en términos reales. Del total, 82.0 por ciento se destinó a las funciones de desarrollo social y 16.2 por ciento a las funciones de desarrollo económico.
- El gasto en servicios personales aumentó en 2.0 por ciento en términos reales resultado, principalmente, de los incrementos registrados en las actividades para atender las

funciones de orden, seguridad y justicia, soberanía, energía y salud (25.1, 8.2, 4.3 y 1.1 por ciento, respectivamente).

- Al cierre del primer semestre de 2009, el costo financiero del sector público se ubicó en 138 mil 76 millones de pesos, monto superior en 17.0 por ciento en términos

#### COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p./</sup>		2008	2009 <sup>p./</sup>
Total	111,219.9	138,076.4	17.0	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	92,232.1	117,923.2	20.5	82.9	85.4
Gobierno Federal	85,907.9	100,428.3	10.2	77.2	72.7
Sector paraestatal	6,324.2	17,494.9	160.8	5.7	12.7
Apoyo a ahorradores y deudores	18,987.7	20,153.3	0.1	17.1	14.6
IPAB	16,420.0	17,242.6	-1.0	14.8	12.5
Otros	2,567.7	2,910.7	6.9	2.3	2.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>4</sup> Como resultado de la modificación al artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria contenida en el Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado 13 de noviembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación Petróleos Mexicanos no podrá realizar los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo a que se refieren ese artículo y el 18, tercer párrafo, de la Ley General de Deuda Pública.

reales respecto al mismo periodo del año anterior. De este monto, 85.4 por ciento fue dirigido al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el 14.6 por ciento restante se empleó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). El tipo de cambio fue el factor fundamental que explica el crecimiento del costo financiero, por su impacto directo sobre el pago de intereses externos. Por su parte, los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel que en igual periodo del año anterior.

### 2.1.4.1 Gasto programable

Durante los primeros seis meses de 2009, el gasto programable del sector público presupuestario sumó 1 billón 106 mil 548 millones de pesos, lo que se tradujo en un incremento real de 14.5 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los conceptos que influyeron en mayor medida en el aumento del gasto programable fueron los siguientes:

#### PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE (Comparación respecto a enero-junio de 2008)

Dependencia / Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Reforma Agraria	113.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores subsidios corrientes para atender los programas Mujer en el Sector Agrario Atención de Conflictos Agrarios y el Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos.</li> </ul>
INEGI	107.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para la elaboración de los censos económicos, de población y vivienda, así como para la producción y difusión de información estadística y geográfica.</li> </ul>
Instituto Federal Electoral	85.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para la organización del Proceso Electoral Federal 2008-2009 y las prerrogativas a los partidos políticos.</li> </ul>
Seguridad Pública	61.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones realizadas en los programas de Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito, así como Administración del Sistema Federal Penitenciario.</li> </ul>
Economía	59.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresas (Fondo PyME) y para el Programa para impulsar la competitividad de sectores industriales.</li> </ul>
Medio Ambiente y Recursos Naturales	47.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos ejercidos a través del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales, del Programa de Gestión Hídrica, Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco; así como la operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala y Proárbol.</li> </ul>
Comunicaciones y Transportes	45.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para inversión destinados a proyectos de infraestructura carretera y para conservación, mantenimiento y reparación de tramos carreteros.</li> </ul>
Desarrollo Social	40.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para atender los Programas de Desarrollo Humano Oportunidades, Programa 70 y más, Abasto Rural y de Apoyo Alimentario, Abasto Social de Leche, Desarrollo de Zonas Prioritarias, Programa Hábitat, Programa Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa" y el Programa de Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras.</li> </ul>
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	30.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores subsidios para atender Procampo, el Programa de Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo), el Programa de Atención a Problemas Estructurales, el Programa de Uso Sustentable para la Producción Primaria y el Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento en el Medio Rural.</li> </ul>
Conacyt	29.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en los subsidios para apoyar los programas de Becas de Posgrado y otras Modalidades de Apoyo a la Calidad; Sistema Nacional de Investigadores y Realización de Investigación Científica; Elaboración de Publicaciones e Innovación Tecnológica para la Competitividad de las Empresas.</li> </ul>

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE**  
 (Comparación respecto a enero-junio de 2008)

Dependencia / Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Defensa Nacional	20.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para adquirir bienes y realizar construcciones para diversas unidades e instalaciones del Ejército y la Fuerza Aérea.</li> <li>• Mayores recursos para cubrir sueldos y otros gastos de operación del Programa de Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional a cargo de la Secretaría.</li> </ul>
ISSSTE	13.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, así como en servicios personales.</li> <li>• Mayor gasto en inversión física.</li> </ul>
Educación	13.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para cubrir servicios personales.</li> <li>• Mayores subsidios federales para organismos descentralizados estatales, la prestación de servicios de educación técnica, superior y posgrado, así como el Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena, el Programa de Becas, Enciclomedia y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.</li> </ul>
Salud	12.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos para el fortalecimiento de las redes de los servicios de salud.</li> <li>• Mayores recursos destinados a la adquisición de material curativo, el pago de servicios básicos y para aportaciones a organismos internacionales.</li> </ul>
Aportaciones a Seguridad Social	10.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores transferencias para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS, apoyos para cubrir gastos de seguridad social y pensión mínima garantizada y aportaciones al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.</li> </ul>
IMSS	5.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor gasto en adquisición de medicamentos, material de curación y vacunas.</li> <li>• Mayor gasto en pensiones.</li> <li>• Mayor inversión física.</li> </ul>
Energía	4.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores subsidios a LFC para apoyar el costo del suministro de energía eléctrica.</li> </ul>

A continuación se presenta un análisis de cada una de las tres clasificaciones del gasto programable: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos, y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con base en sus atribuciones y al cumplimiento de sus responsabilidades legales.

#### 2.1.4.1.1 Clasificación económica del gasto programable <sup>5</sup>

Al término del periodo enero-junio de 2009, el gasto corriente se situó en 867 mil 220 millones de pesos y el de capital en 239 mil 328 millones de pesos. El gasto corriente representó el 78.4 por ciento del total, 6.8 puntos porcentuales menos que en igual periodo del año anterior. El gasto de capital registró un crecimiento de 66.8 por ciento real, mientras que las erogaciones corrientes sólo aumentaron 5.4 por ciento real.

---

<sup>5</sup> Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p./</sup>		2008	2009 <sup>p./</sup>
Total <sup>1./</sup>	910,750.0	1,106,547.6	14.5	100.0	100.0
Total corriente	775,508.6	867,219.7	5.4	85.2	78.4
Servicios personales <sup>2./</sup>	343,010.4	371,156.3	2.0	37.7	33.5
Poderes y entes autónomos	15,293.5	18,184.7	12.1	1.7	1.6
Administración Pública Federal	184,057.1	206,259.7	5.7	20.2	18.6
Dependencias del Gobierno Federal	63,313.3	75,268.9	12.1	7.0	6.8
Entidades de control directo	100,446.0	108,478.5	1.8	11.0	9.8
Transferencias <sup>3./</sup>	20,297.8	22,512.3	4.6	2.2	2.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	143,659.8	146,712.0	-3.7	15.8	13.3
Otros gastos de operación	157,428.5	158,257.9	-5.2	17.3	14.3
Pensiones y jubilaciones <sup>5./</sup>	125,410.2	141,456.6	6.3	13.8	12.8
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6./</sup>	140,079.2	183,104.3	23.2	15.4	16.5
Subsidios	96,850.9	138,278.9	34.6	10.6	12.5
Transferencias <sup>3./</sup>	18,878.5	17,915.4	-10.5	2.1	1.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	24,349.8	26,910.0	4.2	2.7	2.4
Ayudas y otros gastos	9,580.3	13,244.4	30.3	1.1	1.2
Total capital	135,241.5	239,327.9	66.8	14.8	21.6
Inversión física	126,563.1	232,752.9	73.4	13.9	21.0
Directa	50,278.2	147,190.2	176.0	5.5	13.3
Subsidios, transferencias y aportaciones	76,284.9	85,562.7	5.7	8.4	7.7
Subsidios	16,295.8	19,893.3	15.1	1.8	1.8
Transferencias <sup>3./</sup>	3,800.5	4,323.3	7.2	0.4	0.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	56,188.6	61,346.1	2.9	6.2	5.5
Otros gastos de capital	8,678.4	6,575.0	-28.6	1.0	0.6
Directa <sup>7./</sup>	2,242.2	5,324.3	123.9	0.2	0.5
Transferencias <sup>8./</sup>	27.3	1,250.7	-0-	0.0	0.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	6,408.9	0.0	n.s.	0.7	0.0
Subsidios, transferencias y aportaciones totales <sup>9./</sup>	222,800.3	269,917.8	14.2	23.8	24.4
Subsidios	113,146.7	158,172.2	31.8	12.4	14.3
Transferencias	22,706.3	23,489.4	-2.5	2.5	2.1
Entidades Federativas y Municipios	86,947.3	88,256.1	-4.3	8.8	8.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios y del Ramo 25.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Servicios Personales

Al mes de junio de 2009, se ejercieron 371 mil 156 millones de pesos en gasto en servicios personales, monto mayor en 2.0 por ciento en términos reales respecto a igual periodo del año anterior.

El 67.4 por ciento del monto total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población y, en especial, a los grupos con menores oportunidades de desarrollo; el 17.1 por ciento fue para actividades de desarrollo económico como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otras, que registraron un crecimiento real de 5.4 por ciento; y 10.5 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno, cuyo crecimiento real fue de 13.2 por ciento y entre las que se encuentran las actividades de soberanía y de orden, seguridad y justicia, que representaron el 7.1 por ciento de los servicios personales y aumentaron en 13.7 por ciento real.

Al interior de este rubro de gasto sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico con cargo a las aportaciones a las entidades federativas, representaron el 39.5 por ciento del total y disminuyeron en términos reales 3.7 por ciento.

### SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p./</sup>		2008	2009 <sup>p./</sup>
Total <sup>1./</sup>	343,010.4	371,156.3	2.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	15,293.5	18,184.7	12.1	4.5	4.9
Poder Ejecutivo (1+2+3)	327,716.9	352,971.7	1.5	95.5	95.1
1. Desarrollo Social	238,275.0	250,294.8	-1.0	69.5	67.4
Educación	155,443.6	161,227.0	-2.2	45.3	43.4
Salud	76,378.8	81,915.1	1.1	22.3	22.1
Seguridad social	4,350.8	4,781.7	3.6	1.3	1.3
Otros <sup>2./</sup>	2,101.8	2,371.0	6.4	0.6	0.6
2. Desarrollo económico	56,859.7	63,551.3	5.4	16.6	17.1
Energía	44,207.7	48,885.6	4.3	12.9	13.2
Comunicaciones y transportes	1,967.0	2,341.8	12.2	0.6	0.6
Ciencia y tecnología	4,943.2	5,436.0	3.7	1.4	1.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	2,471.3	3,370.6	28.6	0.7	0.9
Otros <sup>3./</sup>	3,270.5	3,517.3	1.4	1.0	0.9
3. Gobierno	32,582.1	39,125.6	13.2	9.5	10.5
Soberanía	14,789.5	16,970.0	8.2	4.3	4.6
Orden, Seguridad y Justicia	7,071.3	9,384.9	25.1	2.1	2.5
Otros <sup>4./</sup>	10,721.3	12,770.8	12.3	3.1	3.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 29.2 por ciento del total y aumentaron en términos reales en 1.8 por ciento.
- Los servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Federal, representaron el 20.3 por ciento del total, con un incremento real del 12.1 por ciento. En este grupo se ubican los recursos para las actividades de orden, seguridad y justicia y de desarrollo agropecuario y forestal, que registraron crecimientos de 25.1 y 28.6 por ciento real, respectivamente.
  1. Los aumentos registrados en Defensa y Marina se deben a la creación de plazas requeridas para el cumplimiento de su misión y a la entrega de incentivos al personal militar, con cargo a su presupuesto de servicios personales.
  2. En el caso de la PGR y Seguridad Pública, los aumentos se presentan por el efecto combinado de la creación de plazas que requieren para la ejecución de las acciones que la ley les señala, y por la instrumentación de Programas Análogos.
  3. La Secretaría de Relaciones Exteriores registró una variación de 22.7 por ciento, por efecto de la diferencia cambiaria relacionada con los pagos a los servidores públicos del servicio exterior mexicano.
  4. Los aumentos registrados en Gobernación, Salud, Energía, Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, se explican por la creación de plazas necesarias para cumplir con las responsabilidades que el marco jurídico les confiere.
  5. El incremento registrado en Sagarpa, SCT, Economía, SEP y Sedesol, se relaciona con los recursos erogados en el Programa para la Conclusión de la Relación Laboral, para la instrumentación de un Programa Análogo de beneficios para sus trabajadores.<sup>6</sup>
- Las transferencias para servicios personales para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto significaron el 6.1 por ciento del total y aumentaron en 4.6 por ciento real. Sobresalen los mayores apoyos para la Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Colegio de Bachilleres y para los Institutos Nacionales de Alta Especialidad del Sector Salud.
- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 4.9 por ciento del total y aumentaron 12.1 por ciento real respecto al primer semestre de 2008.

### Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales se redujo 5.2 por ciento real respecto de lo registrado en el segundo trimestre de 2008. Dicha caída se explica fundamentalmente por las menores erogaciones de la CFE en 27.3 por ciento debido al menor costo de combustibles para

<sup>6</sup> Los denominados Programas Análogos son aplicados por las dependencias, a solicitud expresa, con la finalidad de permitir que el personal con una antigüedad mayor a 28 años, en el caso de las mujeres, y 30 años, en el caso de los hombres, pueda optar por la conclusión de la prestación de sus servicios en forma digna, con cargo a los recursos de cada dependencia. Para la ejecución de estos programas, se autoriza que únicamente se cancele el 35 por ciento de sus plazas.

la generación de electricidad. Por otra parte sobresale el mayor gasto de operación de PEMEX, principalmente por pagos de conservación y mantenimiento de instalaciones, fletes e incremento en costo de primas de seguros; de Educación para promoción y fomento de libros y la lectura y Enciclopedia; de Seguridad Pública para la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito; el INEG para la elaboración de los censos económicos, el de población y vivienda, así como para la producción y difusión de la información estadística y geográfica; el IMSS debido al aumento en erogaciones para vacunas, medicamentos y material de curación ante la contingencia sanitaria derivada del Virus A/H1N1 y el Instituto Federal Electoral por los gastos derivados del proceso electoral federal del 2009.

**OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p_/</sup>		2008	2009 <sup>p_/</sup>
Total	157,428.5	158,257.9	-5.2	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	4,226.4	5,776.7	28.9	2.7	3.7
Poder Ejecutivo (1+2+3)	153,202.1	152,481.2	-6.2	97.3	96.3
1. Desarrollo Social	35,278.5	41,977.2	12.2	22.4	26.5
Educación	4,891.3	6,973.8	34.4	3.1	4.4
Salud	25,123.7	28,333.1	6.3	16.0	17.9
Seguridad social	4,300.0	4,307.4	-5.6	2.7	2.7
Otros <sup>1_/</sup>	963.5	2,362.9	131.2	0.6	1.5
2. Desarrollo económico	107,578.5	95,484.3	-16.3	68.3	60.3
Energía	103,961.3	90,187.7	-18.2	66.0	57.0
Comunicaciones y transportes	718.9	1,111.3	45.7	0.5	0.7
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	854.1	1,283.7	41.7	0.5	0.8
Turismo	575.7	713.5	16.8	0.4	0.5
Desarrollo sustentable	941.9	1,313.6	31.5	0.6	0.8
Otros <sup>2_/</sup>	526.7	874.5	56.5	0.3	0.6
3. Gobierno	10,345.1	15,019.7	36.9	6.6	9.5
Soberanía	3,791.3	4,433.1	10.2	2.4	2.8
Orden, Seguridad y Justicia	2,930.3	5,299.5	70.5	1.9	3.3
Otros <sup>3_/</sup>	3,623.5	5,287.1	37.6	2.3	3.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2\_/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y ciencia y tecnología.

3\_/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Pensiones

El pago de pensiones registró un incremento en términos reales de 6.3 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el ISSSTE, LFC, la CFE y el IMSS el pago de pensiones aumentó en 13.0, 3.8, 9.7 y 7.8 por ciento real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados y por la actualización de las pensiones.
- En PEMEX las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) fueron inferiores en 7.4 por ciento real. Se debe señalar que PEMEX realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y luego éste se encarga de cubrir las pensiones de los beneficiarios.

## Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 183 mil 104 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 23.2 por ciento real. Del total, 75.5 por ciento correspondió a subsidios a la población, que registraron un crecimiento real de 34.6 por ciento; 14.7 por ciento a aportaciones a las entidades federativas con un crecimiento de 4.2 por ciento real; y el resto, 9.8 por ciento, a transferencias para apoyo de programas a entidades paraestatales de control indirecto, que disminuyeron en 10.5 por ciento real.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 68.1 por ciento de los recursos, lo que permitió atender el Programa Sectorial de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos, así como el Programa Sectorial de Salud y el Programa Sectorial de Desarrollo Social, que permitieron apoyar acciones encaminadas a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población.
- El 29.6 por ciento de los recursos se concentró en las funciones de desarrollo económico, lo que permitió cubrir, principalmente, los programas de apoyos directos al campo (producción agrícola) y para la adquisición de activos productivos (Alianza para el Campo).

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p/</sup>		2008	2009 <sup>p/</sup>
Total	140,079.2	183,104.3	23.2	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	140,079.2	183,104.3	23.2	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	97,383.6	124,622.5	20.6	69.5	68.1
Educación	44,794.2	56,698.1	19.3	32.0	31.0
Salud y seguridad social	16,371.5	17,980.2	3.5	11.7	9.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	15,643.7	20,907.3	26.0	11.2	11.4
Otros <sup>1/</sup>	20,574.2	29,036.9	33.1	14.7	15.9
2. Desarrollo económico	39,085.6	54,175.8	30.7	27.9	29.6
Comunicaciones y transportes	790.5	1,274.8	52.0	0.6	0.7
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	30,470.0	43,384.1	34.2	21.8	23.7
Turismo	962.4	1,349.4	32.2	0.7	0.7
Ciencia y tecnología	5,163.8	6,047.3	10.4	3.7	3.3
Otros <sup>2/</sup>	1,699.0	2,120.1	17.6	1.2	1.2
3. Gobierno	3,610.0	4,306.1	12.5	2.6	2.4
Soberanía, Orden, Seguridad y Justicia	2,144.3	2,606.4	14.6	1.5	1.4
Otros <sup>3/</sup>	1,465.8	1,699.7	9.3	1.0	0.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye las funciones de agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Ayudas y otros gastos corrientes

El aumento registrado en ayudas y otros gastos fue de 30.3 por ciento en términos reales debido, principalmente, a que en 2009 las prerrogativas a los partidos políticos fueron mayores que en el año anterior por los comicios electorales federales. En la función de educación por los recursos entregados a CONACULTA para difusión de actividades culturales y en la función de gobernación por los recursos para el Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos.

**AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
**Clasificación funcional**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p./</sup>		2008	2009 <sup>p./</sup>
Total <sup>1./</sup>	9,580.3	13,244.4	30.3	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	1,709.9	2,889.1	59.3	17.8	21.8
Poder Ejecutivo (1+2+3)	7,870.5	10,355.3	24.0	82.2	78.2
1. Desarrollo Social	5,482.8	6,277.0	7.9	57.2	47.4
Educación	599.7	1,307.9	105.6	6.3	9.9
Salud y seguridad social	4,499.0	4,549.7	-4.7	47.0	34.4
Otros <sup>2./</sup>	384.2	419.4	2.9	4.0	3.2
2. Desarrollo económico	124.4	2,594.7	-o-	1.3	19.6
Comunicaciones y transportes	309.0	88.3	-73.0	3.2	0.7
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	406.1	786.1	82.5	4.2	5.9
Desarrollo sustentable	32.9	74.1	112.3	0.3	0.6
Otros <sup>3./</sup>	-623.5	1,646.2	n.s.	-6.5	12.4
3. Gobierno	2,263.2	1,483.6	-38.2	23.6	11.2
Soberanía	109.0	47.4	-59.0	1.1	0.4
Orden, Seguridad y Justicia	10.2	18.7	72.5	0.1	0.1
Gobernación	845.7	1,010.1	12.6	8.8	7.6
Otros <sup>4./</sup>	1,298.3	407.4	-70.4	13.6	3.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y ciencia y tecnología.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Inversión presupuestaria

Al término del primer semestre de 2009, el gasto de inversión física presupuestaria fue de 232 mil 753 millones de pesos, monto superior en 73.4 por ciento en términos reales respecto al monto de los primeros seis meses de 2008. Sin considerar la inversión de PEMEX, el crecimiento es de 21.2 por ciento real. Del total, 63.2 por ciento correspondió a inversión física directa y el resto, 36.8 por ciento, se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.

- Sin considerar a PEMEX, en el crecimiento del gasto en inversión física influyeron las erogaciones en Comunicaciones y Transportes, Semarnat, Salud, CFE, IMSS y Defensa Nacional.
- En las funciones de desarrollo social la inversión física representó el 32.6 por ciento del total, el 94.7 por ciento de la inversión se destinó a los rubros de salud y seguridad social, urbanización, vivienda y desarrollo regional y de agua potable y alcantarillado,

recursos que en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.

- Las actividades de desarrollo económico representan el 63.1 por ciento de la inversión física presupuestaria, destacando la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes.

### INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p./</sup>		2008	2009 <sup>p./</sup>
Total	126,563.1	232,752.9	73.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	1,135.3	1,247.2	3.6	0.9	0.5
Poder Ejecutivo (1+2+3)	125,427.7	231,505.7	74.0	99.1	99.5
1. Desarrollo Social	65,207.0	75,917.2	9.8	51.5	32.6
Educación	8,741.7	3,870.2	-58.3	6.9	1.7
Salud y seguridad social	1,671.8	8,495.7	379.1	1.3	3.7
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	50,002.4	56,531.7	6.6	39.5	24.3
Agua Potable y Alcantarillado	2,927.7	6,865.3	121.1	2.3	2.9
Asistencia social	1,863.3	154.2	-92.2	1.5	0.1
2. Desarrollo económico	55,017.6	146,793.3	151.5	43.5	63.1
Energía	35,371.4	114,881.8	206.2	27.9	49.4
Comunicaciones y transportes	10,147.6	18,544.4	72.3	8.0	8.0
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	3,846.2	4,432.1	8.6	3.0	1.9
Temas empresariales	3,370.1	3,589.2	0.4	2.7	1.5
Ciencia y tecnología	1,005.7	2,080.5	95.0	0.8	0.9
Otros <sup>1./</sup>	1,276.7	3,265.4	141.1	1.0	1.4
3. Gobierno	5,203.2	8,795.3	59.4	4.1	3.8
Soberanía	1,083.9	3,702.2	222.0	0.9	1.6
Orden, Seguridad y Justicia	3,455.1	4,411.4	20.4	2.7	1.9
Otros <sup>2./</sup>	664.1	681.7	-3.2	0.5	0.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

2./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Inversión financiada

En enero-junio de 2009, la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, sumó 11 mil 546 millones de pesos y, debido a la desaparición de este esquema en Pemex, fue inferior en 86.0 por ciento real a la del mismo periodo del año anterior. Del total, 86.7 por ciento fue inversión financiada directa y 13.3 por ciento inversión financiada condicionada; los recursos se orientaron al sector eléctrico para apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

Al término del segundo trimestre de 2009, la inversión impulsada por el sector público sumó 245 mil 471 millones de pesos, lo que representó un aumento de 27.7 por ciento real respecto al mismo periodo de 2008.

### INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2008	2009 <sup>p/</sup>	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	181,181.6	245,471.0	27.7
1. Gasto programable asociado a inversión	135,393.0	243,211.1	69.4
1.1 Inversión física	126,563.1	232,752.9	73.4
1.1.1 Directa	26,954.5	142,206.2	397.4
1.1.2 Subsidios y transferencias	76,284.9	85,562.7	5.7
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos <sup>1/</sup>	23,323.7	4,984.0	-79.9
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	8,830.0	10,458.2	11.7
2. Erogaciones fuera del presupuesto	80,075.6	17,702.2	-79.2
2.1 Inversión financiada	78,008.2	11,546.3	-86.0
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	-144.6	-647.7	322.2
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex <sup>2/</sup>	2,212.1	6,803.6	190.0
2.3.1 Amortización Pidiregas	2,133.5	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	78.6	6,803.6	-0-
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	14.9	22.0	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2/ Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### 2.1.4.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

##### Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) al cierre del primer semestre de 2009, sumó 28 mil 98 millones de pesos, aumentando 18.4 por ciento real respecto del monto erogado en el mismo periodo del año anterior, debido a los mayores recursos destinados al IFE para la organización del proceso electoral de este año.

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 3 mil 857 millones de pesos, lo que representó una variación de 107.6 por ciento en términos reales respecto a lo registrado en enero-junio de 2008.

##### Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 276 mil 861 millones de pesos, 2.0 por ciento menores en términos reales que lo pagado en el primer semestre de 2008. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la

atención de las necesidades de su población, relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

### Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 943 mil 810 millones de pesos durante el primer semestre del año, cantidad mayor en 18.8 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior. Los recursos ejercidos por las entidades de control directo se incrementaron en 17.8 por ciento real en el periodo y el gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada creció en 20.0 por ciento en términos reales.

#### 2.1.4.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante el periodo enero-junio de 2009, el 56.3 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 34.9 por ciento a desarrollo económico y el 6.2 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron en 8.5 por ciento en

términos reales y destacan los incrementos reales en las funciones de agua potable y alcantarillado, en 118.9 por ciento; de asistencia social, de 23.1 por ciento; de seguridad social, en 11.9 por ciento; urbanización, vivienda y desarrollo regional, 11.2 por ciento y de salud, en 10.2 por ciento. Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 30.1 por ciento real. Sin considerar la inversión de PEMEX, los recursos para estas actividades se incrementaron en 5.0 por ciento real. Sobresalen por su participación en el total y dinamismo energía con un crecimiento real de 28.6 por ciento, comunicaciones y transportes con 45.7 por ciento, ciencia y tecnología con 16.5 por ciento y turismo con 39.3 por ciento.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó en 20.2 por ciento real. Dicho comportamiento se debió principalmente al incremento en la función de orden, seguridad y justicia de 31.2 por ciento real, consecuencia de los mayores recursos para apoyar las tareas

### GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2008	2009 <sup>p./</sup>	
Total <sup>1./</sup>	910,750.0	1,106,547.6	14.5
Poderes y Entes Autónomos	22,365.1	28,097.7	18.4
Legislativo	4,706.2	5,214.0	4.5
Judicial	13,325.2	14,747.5	4.3
Instituto Federal Electoral	3,884.4	7,646.9	85.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	449.3	489.3	2.7
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	266,285.8	276,861.2	-2.0
Aportaciones y Previsiones <sup>2./</sup>	220,479.0	225,996.7	-3.4
Provisiones Salariales y Económicas	13,871.7	12,823.6	-12.8
Convenios <sup>3./</sup>	31,935.1	38,040.9	12.3
Instituto Nacional de Estadística y Geografía <sup>4./</sup>	1,751.2	3,856.8	107.6
Poder Ejecutivo Federal	748,796.6	943,810.0	18.8
Administración Pública Centralizada <sup>5./</sup>	366,310.8	466,058.4	20.0
Entidades de Control Presupuestario Directo	382,485.8	477,751.6	17.8
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	128,448.5	146,078.1	7.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

4./ Para fines de comparación en 2008 y 2009 incluye los recursos ejercidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); así como los ejercidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG), que a partir del 15 de Julio de 2008 sustituye al INEGI de acuerdo a la nueva Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

5./ Para fines de comparación en 2008 y 2009 se excluye al INEGI.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

del Programa Sectorial de Seguridad Pública, y para la adquisición de maquinaria y equipo para la seguridad pública y nacional.

### GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

#### Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %			
	2008	2009 p./		2008	2009 p./	2008	2009 p./
Total <sup>1/</sup>	910,750.0	1,106,547.6	14.5	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	22,365.1	28,097.7	18.4	2.5	2.5	100.0	100.0
Legislativo	4,706.2	5,214.0	4.5	0.5	0.5	21.0	18.6
Gobernación	3,884.4	7,646.9	85.6	0.4	0.7	17.4	27.2
Orden, Seguridad y Justicia	13,774.5	15,236.7	4.3	1.5	1.4	61.6	54.2
Poder Ejecutivo	888,385.0	1,078,449.9	14.4	97.5	97.5		
Gobierno	54,115.8	69,022.9	20.2	5.9	6.2	100.0	100.0
Soberanía	19,773.7	25,152.6	19.9	2.2	2.3	36.5	36.4
Relaciones Exteriores	2,470.5	3,002.9	14.6	0.3	0.3	4.6	4.4
Hacienda	8,869.3	8,245.7	-12.4	1.0	0.7	16.4	11.9
Gobernación	2,265.9	2,730.4	13.6	0.2	0.2	4.2	4.0
Orden, Seguridad y Justicia	15,611.2	21,720.8	31.2	1.7	2.0	28.8	31.5
Administración Pública	2,751.5	3,414.7	17.0	0.3	0.3	5.1	4.9
Otros bienes y servicios públicos	2,373.6	4,755.7	88.9	0.3	0.4	4.4	6.9
Desarrollo social	541,504.0	623,209.0	8.5	59.5	56.3	100.0	100.0
Educación	214,474.1	230,180.6	1.2	23.5	20.8	39.6	36.9
Salud	95,378.2	111,495.6	10.2	10.5	10.1	17.6	17.9
Seguridad Social	137,191.0	162,884.1	11.9	15.1	14.7	25.3	26.1
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	66,240.7	78,094.8	11.2	7.3	7.1	12.2	12.5
Agua Potable y Alcantarillado	3,644.1	8,461.7	118.9	0.4	0.8	0.7	1.4
Asistencia Social	24,575.9	32,092.2	23.1	2.7	2.9	4.5	5.1
Desarrollo económico	279,538.8	385,796.3	30.1	30.7	34.9	100.0	100.0
Energía	200,734.9	273,888.5	28.6	22.0	24.8	71.8	71.0
Comunicaciones y Transportes	15,114.4	23,360.7	45.7	1.7	2.1	5.4	6.1
Desarrollo Agropecuario y Forestal	36,857.1	50,398.6	28.9	4.0	4.6	13.2	13.1
Temas Laborales	1,217.6	1,550.4	20.0	0.1	0.1	0.4	0.4
Temas Empresariales	5,564.3	9,464.8	60.4	0.6	0.9	2.0	2.5
Servicios Financieros	2,407.1	1,985.4	-22.2	0.3	0.2	0.9	0.5
Turismo	2,276.4	3,362.9	39.3	0.2	0.3	0.8	0.9
Ciencia y Tecnología	11,203.5	13,842.6	16.5	1.2	1.3	4.0	3.6
Temas Agrarios	1,190.6	2,857.9	126.3	0.1	0.3	0.4	0.7
Desarrollo Sustentable	2,972.9	5,084.6	61.2	0.3	0.5	1.1	1.3
Fondos de Estabilización	13,226.4	421.7	-97.0	1.5	0.0	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	0.0	421.7	n.s.	0.0	0.0	0.0	100.0
Fondo de Estabilización de los ingresos en las entidades federativas (FEIEF)	6,408.9	0.0	n.s.	0.7	0.0	48.5	0.0
Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP)	6,817.4	0.0	n.s.	0.7	0.0	51.5	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 40.6 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 6.9 por ciento en términos reales. Los principales programas atendidos mediante estas erogaciones fueron los siguientes:

- El 82.0 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos, así como el Programa Nacional de Salud y el Programa Nacional de Desarrollo Social.
- El 16.2 por ciento de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, para cubrir, principalmente, los programas de apoyos directos al campo (producción agrícola) y de integración de cadenas agroalimentarias y de pesca.
- El 1.9 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendieron las acciones para prevenir el delito, combatir la delincuencia y administrar el sistema federal penitenciario.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
**Clasificación funcional**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p./</sup>		2008	2009 <sup>p./</sup>
Total <sup>1./</sup>	396,057.7	448,961.4	6.9	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	396,057.7	448,961.4	6.9	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	334,293.9	367,959.8	3.8	84.4	82.0
Educación	189,804.9	199,149.1	-1.1	47.9	44.4
Salud y seguridad social	46,983.2	56,119.1	12.6	11.9	12.5
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	72,061.2	77,448.9	1.3	18.2	17.3
Agua Potable y Alcantarillado	2,899.3	5,579.6	81.4	0.7	1.2
Asistencia social	22,545.2	29,663.0	24.0	5.7	6.6
2. Desarrollo económico	54,321.1	72,639.7	26.1	13.7	16.2
Comunicaciones y transportes	2,960.6	2,086.2	-33.6	0.7	0.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	34,456.0	47,090.5	28.8	8.7	10.5
Temas empresariales	4,432.3	4,662.2	-0.8	1.1	1.0
Turismo	1,494.6	2,431.4	53.4	0.4	0.5
Ciencia y tecnología	10,534.5	12,896.9	15.4	2.7	2.9
Otros <sup>2./</sup>	443.2	3,472.5	-o-	0.1	0.8
3. Gobierno	7,442.7	8,361.9	5.9	1.9	1.9
Orden, Seguridad y Justicia	5,246.6	5,878.8	5.6	1.3	1.3
Otros <sup>3./</sup>	2,196.1	2,483.0	6.6	0.6	0.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3./ Incluye las funciones de soberanía, relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Evolución de los principales programas presupuestarios

En este apartado se muestra un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2009. Sobresalen por el monto de su asignación presupuestaria anual el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación, con 51 mil 79 millones de pesos; el de Seguro Popular, con 48 mil 229 millones de pesos; el de Prestación de Servicios de Educación Técnica con 25 mil 283 millones de pesos y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente de desarrollo social) con 24 mil 413 millones de pesos. En los anexos de este informe, se presenta información sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios al segundo trimestre de 2009.

**Cuadro 1 de 3**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2009**  
**(Millones de Pesos)**

Programa	Original Anual	Observado Ene-jun	Avance %
<b>Total <sup>1/</sup></b>	<b>585,413.8</b>	<b>276,818.4</b>	<b>47.3</b>
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	51,078.7	24,731.2	48.4
Programa Seguro Popular	48,228.6	13,093.6	27.1
Prestación de servicios de educación técnica	25,282.5	13,977.7	55.3
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo social)	24,413.1	12,415.0	50.9
Construcción y Modernización de Carreteras	23,319.6	7,365.0	31.6
Universidad Nacional Autónoma de México <sup>2/</sup>	21,360.3	12,285.4	57.5
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente educación)	18,460.8	10,353.9	56.1
PROCAMPO	16,803.1	11,681.2	69.5
Caminos Rurales	16,134.5	4,721.8	29.3
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	13,506.9	7,109.5	52.6
Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	13,310.9	8,882.2	66.7
Programa 70 y más.	13,176.3	6,119.8	46.4
Programa de Atención a Problemas Estructurales	13,117.9	8,739.0	66.6
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,947.1	2,297.3	17.7
Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	12,015.9	4,253.1	35.4
Instituto Politécnico Nacional <sup>2/</sup>	9,113.2	4,624.3	50.7
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	9,031.0	4,399.4	48.7
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	8,161.0	3,985.3	48.8
Combate a delitos del fuero federal	7,471.4	2,931.0	39.2
Recaudación de las contribuciones federales	7,359.7	3,064.8	41.6
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	6,385.6	3,904.1	61.1
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,998.1	2,912.7	48.6
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	5,990.7	4,408.7	73.6
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5,978.9	2,778.1	46.5
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	5,579.3	3,744.4	67.1
Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	5,249.5	3,289.2	62.7
Programa de gestión hídrica	5,080.1	1,848.6	36.4
Proárbol	4,985.3	1,579.3	31.7
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,659.5	1,783.5	38.3
Universidad Autónoma Metropolitana <sup>2/</sup>	4,465.9	2,057.3	46.1
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	4,433.6	2,600.2	58.6

**Cuadro 2 de 3**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2009**  
**(Millones de Pesos)**

Programa	Original Anual	Observado Ene-jun	Avance %
Otorgamiento y difusión de servicios culturales.	4,408.9	1,733.3	39.3
Acciones de vigilancia en el territorio nacional	3,748.5	2,750.8	73.4
Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad.	3,620.0	1,981.8	54.7
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	3,532.1	3,139.0	88.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente salud)	3,467.0	1,357.9	39.2
Enciclomedia	3,291.0	2,123.5	64.5
Programa de becas	2,997.6	1,488.7	49.7
Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	2,873.0	1,464.9	51.0
Control de la operación aduanera	2,856.0	1,037.9	36.3
Programa Habitat	2,745.7	1,035.5	37.7
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública	2,688.9	289.5	10.8
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	2,522.0	946.2	37.5
Fondo Concursable para Tratamiento de Aguas Residuales	2,505.4	763.8	30.5
Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	2,467.5	1,241.7	50.3
Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	2,291.6	399.1	17.4
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Adquisición de Derechos Federales	2,207.9	602.7	27.3
Sistema Nacional de Investigadores	2,205.0	1,062.6	48.2
Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales)	2,190.4	730.6	33.4
Investigación científica y desarrollo tecnológico	2,185.7	1,065.9	48.8
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,098.1	1,044.4	49.8
Formación y certificación para el trabajo	2,070.3	1,028.6	49.7
Producción y distribución de libros de texto gratuitos	2,069.6	1,153.4	55.7
Mejores Escuelas	2,062.8	1,736.0	84.2
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	2,050.0	1,153.5	56.3
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,034.5	1,487.1	73.1
Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala	1,980.0	1,007.7	50.9
Administración del sistema federal penitenciario	1,959.3	1,110.7	56.7
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,955.0	1,217.8	62.3
Programa de Ampliación de Infraestructura de Riego	1,901.6	208.5	11.0
Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa S.A. de C.V.	1,818.4	792.2	43.6
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1,805.0	819.6	45.4
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,773.2	858.7	48.4
Combate a la delincuencia organizada	1,737.1	686.0	39.5
Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos de las Entidades Federativas	1,607.6	1,275.1	79.3
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,560.7	596.7	38.2
Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	1,555.9	613.7	39.4
Sistema Nacional de Empleo ( Portal de Empleo)	1,545.9	966.7	62.5
Programa Escuelas de Calidad	1,499.8	1,423.9	94.9

**Cuadro 3 de 3**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2009**  
**(Millones de Pesos)**

Programa	Original Anual	Observado Ene-jun	Avance %
Deporte	1,467.1	700.7	47.8
Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento	1,452.9	46.8	3.2
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,400.0	158.3	11.3
Prestación de servicios de educación superior y posgrado	1,350.3	767.4	56.8
Rehabilitación y Modernización en Unidades y Distritos de Riego	1,331.6	110.0	8.3
Programa de Empleo Temporal (PET) (Sector Comunicaciones)	1,304.3	871.8	66.8
Otros programas <sup>3/</sup>	64,119.4	31,831.3	49.6

1/ Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

2/ Incluye los programas presupuestarios a cargo de la institución educativa.

3/ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Gasto para la superación de la pobreza

Los programas de superación de la pobreza cuentan con un presupuesto original de 189 mil 464 millones de pesos; de ese monto, al cierre del segundo trimestre del año se ha erogado el 45.3 por ciento, lo que equivale a 85 mil 885 millones de pesos.

**Cuadro 1 de 2**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA <sup>1/</sup>**  
**Enero-junio**  
**(Millones de pesos)**

Programas	PEF 2009 Aprobado	Obsevado Ene-jun <sup>2/</sup>	Avance %
<b>Total <sup>2/</sup></b>	<b>189,463.6</b>	<b>85,885.3</b>	<b>45.3</b>
Programa Seguro Popular	33,768.0	8,427.3	25.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo Social)	24,413.1	12,415.0	50.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	18,460.8	10,353.9	56.1
Caminos Rurales	15,994.8	4,640.8	29.0
Programa 70 y más	13,176.3	6,119.8	46.4
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	8,161.0	3,985.3	48.8
Programa IMSS-Oportunidades	7,500.0	2,633.2	35.1
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	6,443.4	3,234.0	50.2
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5,976.4	2,778.1	46.5
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,249.5	3,289.2	62.7
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,659.5	1,783.5	38.3
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud)	3,467.0	1,357.9	39.2
Programa Hábitat	2,745.7	1,035.5	37.7
Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	2,607.1	2,240.4	85.9
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,522.0	946.2	37.5
Proárbol	2,474.5	1,153.6	46.6
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,098.1	1,044.4	49.8
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.	1,955.0	1,217.8	62.3
Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa S.A. de C.V.	1,818.4	792.2	43.6

**Cuadro 2 de 2**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA <sup>1/</sup>**  
**Enero-junio**  
**(Millones de pesos)**

Programas	PEF 2009 Aprobado	Obsevado Ene-jun <sup>2/</sup>	Avance %
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,773.2	858.7	48.4
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,759.0	1,359.3	77.3
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,560.7	596.7	38.2
Programa Escuelas de Calidad	1,499.8	1,423.9	94.9
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,400.0	158.3	11.3
Programa de Empleo Temporal (PET) (Componente SCT)	1,304.3	871.8	66.8
Rescate de Espacios Públicos	1,279.8	915.0	71.5
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	1,260.7	696.2	55.2
Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,250.0	1,250.0	100.0
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	1,032.2	522.1	50.6
Capacitación y Servicios de Asistencia Técnica, Innovación, Transferencia de Tecnología e Información	1,013.7	998.8	98.5
Programa de Opciones Productivas	997.6	653.2	65.5
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	995.5	808.9	81.2
Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas	900.0	662.9	73.7
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	668.3	408.0	61.0
Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	641.1	260.0	40.6
Programa 3 x 1 para Migrantes	562.4	268.4	47.7
Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	542.3	410.5	75.7
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	487.1	209.8	43.1
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	455.7	53.4	11.7
Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable	426.0	223.9	52.6
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	381.1	375.6	98.6
Programa de Vivienda Rural	379.7	418.6	110.2
Programa de Apoyo a los Vecindados en condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)	360.7	117.6	32.6
Programa de Coinversión Social	353.1	219.1	62.1
Programa de Empleo Temporal (PET) (Componente Desarrollo Social)	343.0	437.0	127.4
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	228.3	79.4	34.8
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	210.0	121.5	57.9
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	196.8	130.7	66.4
Protección y Asistencia Consular	168.7	125.0	74.1
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	157.7	65.8	41.7
Otros Programas <sup>3/</sup>	1,384.6	737.3	53.2

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ En algunos casos, las cifras reportadas no se refieren al total de los recursos correspondientes a cada programa, sino a los recursos destinados a superación de la pobreza.

2\_/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

3\_/ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.1.5 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

#### GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA) Enero-junio 2009 <sup>p/</sup> (Millones de pesos)

Entidad federativa	Ramo 23 <sup>1/</sup>	Fideicomiso Fonden <sup>2/</sup>	Total	Composición %
Total	19.9	1,120.6	1,140.5	100.0
Veracruz		1,081.4	1,081.4	94.8
Fondo Revolvente <sup>3/</sup>	19.9		19.9	1.7
Atención a damnificados <sup>4/</sup>		39.2	39.2	3.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> El presupuesto original anual aprobado para el Programa Fonden en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, es de 150.0 millones de pesos.

<sup>2/</sup> Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

<sup>3/</sup> Recursos destinados a la renovación del Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

<sup>4/</sup> Se refiere a los recursos otorgados con cargo al Fideicomiso FONDEN para la atención de emergencias.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

gastos por emergencias ocurridas en 2009 en los estados de Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz.

Por su parte, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN se aplicaron de la siguiente manera:

- Al estado de Veracruz se canalizaron 1 mil 81 millones de pesos para la atención de daños ocasionados por lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas durante el mes de septiembre de 2008, así como para apoyar los trabajos de reconstrucción de daños causados por fenómenos naturales perturbadores que han afectado a esta entidad federativa en años anteriores.
- Se destinaron 39 millones de pesos para el pago a entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, con motivo de la atención de emergencias por nevadas ocurridas en Chihuahua; por el huracán Henriette en Sinaloa y Sonora; por el huracán Dean en Campeche, Quintana Roo y Veracruz; y por las lluvias extremas e inundaciones atípicas que se presentaron en los estados de Guerrero y Veracruz.

Del total de recursos autorizados en el primer semestre del año, 57.0 por ciento (650.0 millones de pesos) se destinó para apoyar erogaciones relacionadas con obras y acciones derivadas de fenómenos naturales perturbadores ocurridos en el estado de Veracruz; 33.5 por ciento (382.3

<sup>7</sup> El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo. Asimismo, integra las aportaciones realizadas en los términos de los artículos 19, fracción I, y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

millones de pesos) para la reparación de infraestructura hidráulica; 4.3 por ciento (49.1 millones de pesos) para la reconstrucción de infraestructura carretera; 3.4 por ciento (39.2 millones de pesos) para la atención de situaciones de emergencia y desastre ocasionadas por fenómenos naturales que afectaron a varias entidades federativas; y el restante 1.7 por ciento (19.9 millones de pesos), se ejerció a través del Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-junio 2009 <sup>P\_/</sup> (Millones de pesos)**

Denominación	Ramo 23 <sup>1_/</sup>	Fideicomiso Fonden <sup>2_/</sup>	Total	Composición (%)
Total	19.9	1,120.6	1,140.5	100.0
Infraestructura pública		431.4	431.4	37.8
Carretera		49.1	49.1	4.3
Hidráulica		382.3	382.3	33.5
Fondo Revolvente <sup>3_/</sup>	19.9		19.9	1.7
Atención a damnificados <sup>4_/</sup>		39.2	39.2	3.4
Otros apoyos a entidades federativas		650.0	650.0	57.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

P\_/ Cifras preliminares.

1\_/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa Fonden, en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, es de 150.0 millones de pesos.

2\_/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3\_/ Recursos destinados a la renovación del Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4\_/ Se refiere a los recursos otorgados con cargo al Fideicomiso FONDEN para la atención de emergencias.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.1.6 Fortalecimiento del federalismo

Durante los primeros seis meses de 2009 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se ejecutó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 458 mil 608 millones de pesos, lo que significó una disminución de 13.0 por ciento en términos reales en relación a lo pagado en el primer semestre de 2008 y representó el 47.5 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

Al pago de participaciones a las entidades federativas durante enero-junio se destinaron 181 mil 747 millones de pesos, cifra inferior en 25.8 por ciento real a la entregada en el mismo periodo de 2008.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, la recaudación federal participable es la base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, la cual se ubicó en 711 mil 822 millones de pesos, monto menor en 26.9 por ciento en términos reales al monto registrado en el mismo periodo del año anterior.

**RECURSOS FEDERALIZADOS <sup>1/</sup>**  
**(Millones de pesos)**

	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p./</sup>		2008	2009 <sup>p./</sup>
Total	497,246.6	458,608.0	-13.0	100.0	100.0
Participaciones	230,960.8	181,746.8	-25.8	46.4	39.6
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	220,479.0	225,996.7	-3.4	44.3	49.3
FAEB <sup>2/</sup>	132,714.6	134,778.9	-4.3	26.7	29.4
FASSA	22,963.5	25,040.0	2.8	4.6	5.5
FAIS	22,978.3	23,928.4	-1.8	4.6	5.2
FASP	3,600.0	4,150.1	8.7	0.7	0.9
FAM	5,718.3	4,275.2	-29.5	1.1	0.9
FORTAMUN	19,625.7	20,437.3	-1.8	3.9	4.5
FAETA	2,155.5	2,220.4	-2.9	0.4	0.5
FAFEF	10,723.2	11,166.6	-1.8	2.2	2.4
Subsidios <sup>3/</sup>	13,871.7	12,823.6	-12.8	2.8	2.8
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	6,408.9	0.0	n.s.	1.3	0.0
Otros subsidios	7,462.7	12,823.6	62.0	1.5	2.8
Fondo Regional	1,310.8	122.3	-91.2	0.3	0.0
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	1,055.4	1,348.7	20.5	0.2	0.3
Otros <sup>4/</sup>	5,096.5	11,352.7	110.0	1.0	2.5
Convenios	31,935.1	38,040.9	12.3	6.4	8.3
De descentralización	31,008.7	36,765.8	11.8	6.2	8.0
SEP	22,081.7	25,492.4	8.8	4.4	5.6
Sagarpa <sup>5/</sup>	7,372.2	10,088.1	29.0	1.5	2.2
CNA <sup>5/</sup>	1,554.8	1,185.3	-28.1	0.3	0.3
De reasignación <sup>6/</sup>	926.4	1,275.1	29.8	0.2	0.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p./</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

<sup>2/</sup> Incluye al Ramo 25.

<sup>3/</sup> Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 36 Seguridad Pública.

<sup>4/</sup> Considera los recursos relativos a Fondos Metropolitanos; Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); Zonas de la Frontera Norte; programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional.

<sup>5/</sup> Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las entidades federativas.

<sup>6/</sup> Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) 225 mil 997 millones de pesos, monto 3.4 por ciento menor en términos reales al del mismo periodo del año anterior. Cabe resaltar que a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33 se canalizan recursos para la atención de áreas relacionadas con el desarrollo social representando el 89.1 por ciento del total. Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos; servicios de salud; e impulsar la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades.

La reducción de las participaciones se explica principalmente por la disminución de la recaudación del Gobierno Federal, como resultado de la fuerte contracción de la actividad económica; además, porque tanto el monto del tercer ajuste cuatrimestral como el del ajuste definitivo correspondientes a 2008 (que se realizaron en febrero y junio de 2009, respectivamente), resultaron negativos para las entidades federativas.

Si se incluye la compensación con los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) por la disminución de la recaudación federal participable, de 11 mil 338 millones de pesos, las participaciones en enero-junio de 2009 son menores en términos reales en 21.2 por ciento y el gasto federalizado es menor 10.9 por ciento.

Al término del periodo enero-junio de 2009 se erogaron por concepto de

- Para los fondos asociados a la educación se destinó el 61.2 por ciento de la aportaciones, que alcanzaron un monto de 138 mil 313 millones de pesos y una disminución en términos reales de 5.6 por ciento.<sup>8</sup>

- Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se entregaron recursos por 25 mil 40 millones de pesos, 2.8 por ciento más en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior.

- A través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron recursos que presentaron una disminución en cada caso de 1.8 por ciento en términos reales, de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 y el calendario acordado para su pago.

- Se asignaron a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 4 mil 275 millones de pesos, lo que representó una disminución de 29.5 por ciento real respecto al primer semestre de 2008.

- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales, recursos por 11 mil 167 millones de pesos, monto menor en 1.8 por ciento real a la cifra observada a junio de 2008.

- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 4 mil 150 millones de pesos, lo que implicó un incremento real de 8.7 por ciento en términos reales con relación a la cifra registrada el mismo periodo del año previo.

### PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2008	2009 <sup>p./</sup>	
TOTAL <sup>1./</sup>	230,960.8	181,746.8	-25.8
Fondo General	180,175.9	130,070.3	-31.9
Fondo de Fomento Municipal	8,961.4	6,480.2	-31.8
Fondo de Fiscalización	9,999.6	8,860.0	-16.5
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,666.6	808.5	-54.3
Fondo de Impuestos Especiales	3,357.3	2,967.4	-16.7
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	1,144.5	8,007.5	-o-
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	16,829.8	16,539.1	-7.3
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3,520.9	2,895.3	-22.5
Comercio Exterior	1,218.7	881.3	-31.8
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	182.1	68.6	-64.5
Incentivos Económicos	3,904.0	4,168.6	0.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o- mayor de 500 por ciento.

1./ Derivado de las modificaciones publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007 a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>8</sup> Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

Por último, de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 las dependencias y entidades con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas, con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 38 mil 41 millones de pesos, monto superior en 12.3 por ciento en términos reales a lo registrado en el primer semestre del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo 25 mil 492 millones de pesos, 8.8 por ciento superior en términos reales al primer semestre de 2008, para al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Se transfirieron a las entidades federativas recursos por 11 mil 273 millones de pesos con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, así como a los distritos de riego a través de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), en el marco de la Alianza para el Campo. Este monto fue mayor en 19.1 por ciento real respecto a enero-junio del año anterior.
- En los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, en el periodo enero-junio, se reasignaron 1 mil 275 millones de pesos, 29.8 por ciento real más que en el mismo periodo de 2008.

En el Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas) se incluyen las aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), y al Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), los cuales no han recibido recursos al periodo que se informa. Asimismo, se incluyen otros subsidios entregados a las entidades federativas que al periodo suman 12 mil 824 millones de pesos, importe 62.0 por ciento mayor en términos reales al registrado el año anterior. En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo General 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), Zonas de la Frontera Norte y otros programas orientados al desarrollo regional y que se deberán ejercer conforme a lo señalado en el presupuesto.

**GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2009** <sup>p./</sup>

Enero-junio  
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales <sup>1./</sup>	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación <sup>2./</sup>	Federalizado del Ramo 23 y 36 <sup>3./</sup>
<b>Total</b>	<b>458,608.0</b>	<b>181,746.8</b>	<b>225,996.7</b>	<b>36,765.8</b>	<b>1,275.1</b>	<b>12,823.6</b>
Aguascalientes	5,379.5	2,023.4	2,445.2	552.9	51.5	306.5
Baja California	13,370.0	5,205.3	6,254.6	1,129.0	55.0	726.1
Baja California Sur	3,708.3	1,333.0	1,683.0	310.6	50.0	331.8
Campeche	5,337.3	2,240.6	2,483.0	605.2	0.0	8.6
Coahuila	10,970.2	4,419.1	5,332.3	830.3	50.0	338.5
Colima	3,992.6	1,399.6	1,883.7	595.0	31.0	83.2
Chiapas	20,755.5	7,218.1	11,998.5	1,471.5	31.0	36.3
Chihuahua	12,646.9	5,243.7	6,179.3	1,149.5	31.0	43.4
Distrito Federal	43,701.6	23,547.6	18,836.2	344.2	60.0	913.7
Durango	8,288.7	2,321.0	4,532.0	714.9	31.0	689.8
Guanajuato	17,294.8	6,720.2	8,895.5	1,171.6	72.5	435.0
Guerrero	15,429.5	3,673.2	10,488.1	1,116.7	50.0	101.5
Hidalgo	11,517.3	3,417.7	6,573.0	1,066.5	31.0	429.1
Jalisco	26,228.5	11,831.5	11,007.3	2,158.7	73.0	1,158.0
México	45,667.0	20,819.4	21,418.4	1,522.8	40.5	1,865.9
Michoacán	16,294.4	5,301.0	9,262.0	1,305.5	70.0	355.9
Morelos	6,824.0	2,537.2	3,594.9	589.9	31.0	71.0
Nayarit	5,579.0	1,875.8	2,814.9	651.2	50.0	187.1
Nuevo León	18,271.5	8,955.1	6,652.9	2,096.5	52.5	514.5
Oaxaca	17,275.7	4,338.9	11,413.2	1,158.9	41.0	323.7
Puebla	19,830.1	7,004.9	10,575.0	1,802.2	30.6	417.4
Querétaro	7,667.0	3,238.6	3,406.1	773.6	42.5	206.3
Quintana Roo	5,940.7	2,536.7	2,706.0	420.4	0.0	277.5
San Luis Potosí	10,605.4	3,378.7	6,021.1	981.3	0.5	223.8
Sinaloa	12,414.6	4,561.1	5,312.9	1,970.8	50.0	519.8
Sonora	13,039.1	5,702.2	5,912.7	1,168.0	11.1	245.1
Tabasco	13,500.6	7,417.1	4,953.8	1,005.9	0.0	123.8
Tamaulipas	14,429.0	5,769.3	6,931.9	1,139.2	50.0	538.5
Tlaxcala	5,110.0	1,839.1	2,574.4	519.4	32.4	144.7
Veracruz	28,233.8	10,320.5	15,771.2	1,798.1	35.0	308.9
Yucatán	8,379.1	3,084.8	4,094.4	847.0	60.0	293.0
Zacatecas	8,222.2	2,472.4	3,989.3	1,094.2	61.0	605.2
No distribuible	2,704.2	0.0	0.0	2,704.2	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3./ Incluye el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.2 Principales diferencias respecto al programa

### 2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-junio de 2009 el déficit del sector público presupuestario fue menor en 48 mil 548 millones de pesos al estimado para el periodo con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Asimismo, el superávit primario del sector público presupuestario resultó superior en términos reales 35 mil 47 millones de pesos al estimado para el semestre.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO ENERO-JUNIO DE 2009 (Millones de pesos)			
Concepto	Programa	Observado <sup>p_/</sup>	Diferencia
Balance Público	-143,167.3	-94,619.8	48,547.5
Balance presupuestario	-143,467.3	-103,921.1	39,546.3
Ingreso presupuestario	1,415,689.9	1,332,171.3	-83,518.6
Petrolero <sup>1/</sup>	493,778.3	389,247.7	-104,530.6
No petrolero	921,911.6	942,923.6	21,012.0
Gasto neto presupuestario	1,559,157.2	1,436,092.4	-123,064.9
Programable	1,176,385.7	1,106,547.6	-69,838.1
No programable	382,771.5	329,544.8	-53,226.8
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	9,301.3	9,001.3
Balance primario	8,341.9	43,388.8	35,046.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2\_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Si se consideran los ingresos por las coberturas petroleras correspondientes al periodo de enero-junio que se materializarán en noviembre, según valoración a la fecha, el balance público durante el primer semestre de 2009 presentaría un superávit de 69 mil 298 millones de pesos.

### 2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante los seis primeros meses de 2009 los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron inferiores en 83 mil 519 millones de pesos a los estimados para ese periodo en el calendario de la LIF 2009. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

**EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2009  
Enero-junio 2009**

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
<b>Total</b>	<b>-83,518.6</b>	
Petroleros	-104,530.6	<p>La composición y el nivel de los ingresos petroleros del Sector Público Federal durante el primer semestre de 2009 se explica por los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue menor al programado en 32.2 dólares por barril.</li> <li>• Los precios de venta al público de las gasolinas y diesel, así como el del gas L. P., resultaron menores a los programados, como parte de las medidas del Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo para Vivir Mejor.</li> <li>• Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo resultaron menores a los estimados para el periodo en 143 y 165 mbd, respectivamente.</li> <li>• El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue menor en 27.4%.</li> </ul>
Gobierno Federal	-109,060.8	
Hidrocarburos	-200,660.2	
IEPS	92,116.3	
PEMEX	4,530.2	
No petroleros	21,012.0	
Gobierno Federal	36,579.1	
Tributarios	-92,204.3	
ISR-IETU-IDE	-45,160.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La recaudación se vio afectada por el menor dinamismo de la actividad económica.</li> <li>• El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos se realizaron, en especial, contra el impuesto sobre la renta.</li> </ul>
IVA	-51,688.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El dinamismo de la actividad económica fue menor al previsto originalmente.</li> </ul>
IEPS	-1,075.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La diferencia la está generando la recaudación procedente de tabacos labrados y bebidas alcohólicas.</li> </ul>
Importación	1,644.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evolución de las importaciones de mercancías.</li> </ul>
Otros	4,076.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ingresos obtenidos por Accesorios explican esta diferencia.</li> </ul>
No tributarios	128,783.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor recaudación observada en los derechos.</li> <li>• Se captaron recursos por el pago del Remante de Operación del Banco de México y por la recuperación del Bono de transición del ISSSTE.</li> </ul>
Organismos y empresas		
Comisión Federal de Electricidad	-14,992.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores ventas de energía e ingresos diversos.</li> </ul>
IMSS	-2,350.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores cuotas y aportaciones.</li> </ul>
ISSSTE	551.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores ingresos diversos y ventas de bienes.</li> </ul>
LFC <sup>1/</sup>	1,224.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores pagos de energía a CFE.</li> </ul>

1./ Para fines de consolidación, los pagos por compra de energía a CFE se restan de los ingresos propios de LFC.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
ENERO-JUNIO DE 2009  
(Millones de pesos)**

Concepto	Programa	Observado <sup>p./</sup>	Diferencia
<b>Total</b>	<b>1,415,689.9</b>	<b>1,332,171.3</b>	<b>-83,518.6</b>
<b>Petroleros <sup>1./</sup></b>	<b>493,778.3</b>	<b>389,247.7</b>	<b>-104,530.6</b>
Gobierno Federal	313,959.2	204,898.4	-109,060.8
Derechos y aprovechamientos	381,518.3	180,858.1	-200,660.2
IEPS	-70,444.8	21,671.5	92,116.3
Artículo 2o.-A Fracción I	-75,265.1	13,795.3	89,060.4
Artículo 2o.-A Fracción II <sup>2./</sup>	4,820.3	7,876.1	3,055.8
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,885.7	2,368.8	-516.9
Pemex	179,819.1	184,349.3	4,530.2
<b>No petroleros</b>	<b>921,911.6</b>	<b>942,923.6</b>	<b>21,012.0</b>
Gobierno Federal	703,737.6	740,316.7	36,579.1
Tributarios	676,465.0	584,260.8	-92,204.2
ISR, IETU e IDE	367,414.1	322,253.9	-45,160.2
Impuesto sobre la renta	335,617.6	279,366.7	-56,250.9
Impuesto al activo	0.0	-2,099.0	-2,099.0
Impuesto empresarial a tasa única	28,075.5	28,838.7	763.1
Impuesto a los depósitos <sup>3./</sup>	3,721.0	16,147.5	12,426.5
Impuesto al valor agregado	249,543.8	197,855.0	-51,688.8
Producción y servicios	22,808.7	21,732.8	-1,075.9
Importaciones	12,516.2	14,160.2	1,644.0
Otros impuestos <sup>4./</sup>	24,182.2	28,258.9	4,076.7
No tributarios	27,272.6	156,055.9	128,783.3
Organismos y empresas <sup>5./</sup>	218,174.0	202,606.9	-15,567.1
<b>Partidas informativas</b>			
Gobierno Federal	1,017,696.8	945,215.1	-72,481.7
Tributarios	608,905.9	608,301.0	-604.9
No tributarios	408,790.9	336,914.1	-71,876.8
Organismos y empresas	397,993.1	386,956.2	-11,036.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobrepeso a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3./ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron principalmente contra el ISR.

4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.2.3 Gasto presupuestario

En enero-junio de 2009, el gasto neto presupuestario fue inferior en 123 mil 65 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado inferior en 69 mil 838 millones de pesos y erogaciones no programables en 53 mil 227 millones de pesos.<sup>9</sup>

La desviación del gasto no programable estuvo determinada por un menor costo financiero y de participaciones a las entidades federativas en 13 mil 483 millones de pesos y 44 mil 465 millones de pesos, respectivamente, lo que se compensó parcialmente con un mayor pago por Adefas de 4 mil 722 millones de pesos.

El gasto programable menor al estimado en el calendario fue resultado de menores egresos de la Administración Pública Centralizada y de la Administración Pública Paraestatal en 41 mil 103 millones de pesos y 37 mil 739 millones de pesos, respectivamente, y de mayores egresos de los Poderes Legislativo y Judicial y de los entes autónomos por 115 millones de pesos.

---

<sup>9</sup> Incluye operaciones ajenas por 7 mil 403 millones de pesos.